



**Programa  
Internacional UCM-  
Santander de visitas  
a ecosistemas  
emprendedores de  
referencia**

20-9-2016

En el marco de la relación institucional entre la Universidad Complutense de Madrid y el Banco de Santander, el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento pone en marcha el Programa Internacional UCM-Santander de visitas a ecosistemas emprendedores de referencia dirigido fundamentalmente a dos colectivos:

1. **Estudiantes y profesores emprendedores con proyectos innovadores de creación de empresas, con el objetivo de que** puedan conocer experiencias internacionales que les permitan enriquecer sus modelos de negocio y aprovechar contactos y conocimientos para la expansión de su actividad.  
Esto se concretará en **becas para proyectos ganadores en las sucesivas ediciones de los Premios emprendedor UCM.**
2. **Profesores con experiencia en materia de emprendimiento, con el objetivo de que,** al amparo de los artículos 5 y 6 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, mejoren su formación teórico-práctica sobre la materia para su posterior difusión a la Comunidad Universitaria.

Los profesores participantes en el programa se comprometerán a colaborar en la organización e impartir al menos 3 seminarios-conferencias relacionadas con la experiencia en Facultades de la Universidad Complutense de Madrid, así como en Cursos de Formación y Orientación para la Creación de Empresas de Compluemprende y participar en las reuniones de equipo de profesores visitantes que pudieran derivarse.

El proceso de selección del profesorado será público y se tendrá en cuenta la experiencia en formación y asesoramiento en materia de emprendimiento, la participación en programas de mejora de la calidad docente relacionadas con el asunto y la implicación en procesos de creación de empresas, “spin-off” o “startup” universitarias.

Los estudiantes y profesores premiados irán **acompañados y tutelados por el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la UCM y/o personal vinculado a la Oficina Complutense del Emprendedor.**

El Consejo de Compluemprende será quien seleccionará los profesores entre las candidaturas presentadas dentro de un determinado plazo, pudiendo nombrar tantos suplentes como considere oportuno.

Los seleccionados para participar en el programa disponen de un plazo de 10 días desde que se les comunica el fallo para la aceptación de las condiciones generales y económicas del programa (puede haber gastos no cubiertos, comidas y demás).

Se dará prioridad a los profesores que no hayan participado en ediciones anteriores del programa.

Entre los ecosistemas a visitar se encuentran Silicon Valley, Tel Aviv, Seattle, Boston, Toronto, Londres, Sidney o Singapur.

La convocatoria para pertenecer al equipo de profesores visitantes a ecosistemas emprendedores de referencia permanecerá abierta a lo largo del año. [“Apúntate al programa de visitas a ecosistemas emprendedores de referencia”](#)